



RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN LA ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO, ESPECIALIDAD METROLOGÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023 (BOE NÚM. 11, DE 12 DE ENERO DE 2024)

1. El artículo 13.3 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, establece lo siguiente:

“Los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias.”

2. A su vez, en la Resolución del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del MINTUR, especialidad Metrología, convocadas por Resolución de 29 de diciembre de 2023 (BOE núm. 11, de 12 de enero de 2024), señala en su base común 11.5 que “El Tribunal podrá disponer de los asesores especialistas que consideren necesarios durante los diferentes ejercicios que componen la fase de oposición”.

3. En virtud de lo anterior, el Tribunal RESUELVE nombrar a la siguiente especialista como asesora, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo en la prueba obligatoria de idioma inglés:

- Irene Fernández Cabezas, miembro del Departamento de Inglés y del Equipo Directivo de la Escuela Oficial de Idiomas de Tres Cantos.

En Madrid, a 9 de abril de 2024.

La Presidenta del Tribunal

Dolores del Campo Maldonado